



## **CONVOCATORIA DE ARTE**

### **LA COMISION DE CULTURA DE LA CÁMARA AUXILIAR DEL GRAN CONSISTORIO CONVOCA A LOS HERMANOS MASONES QUE SEAN ARTISTAS PLÁSTICOS PARA PARTICIPAR EN UNA EXPOSICIÓN DE PINTURA SOBRE SIMBOLISMO MASÓNICO EN 2024**

#### **BASES**

- El Tema de la exposición pictórica es “El simbolismo masónico”, no símbolos masónicos.
- Podrán participar miembros regulares de las Delegaciones del Supremo Consejo de México, de las Grandes Logias Nacionales y Femeninas del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.
- La obra tendrá que ser inédita.
- La técnica es Libre, pudiendo pintar con acrílico, óleo, pastel, temple, acuarela, encausto, o mixta.
- El tema por manejar será: “El simbolismo masónico”.
- Medidas de formato:
  - Máximo 0.90 x 0.90 incluyendo marco o sin marco.
  - Mínimo 0.40 x 0.40 incluyendo marco o sin marco.
- En caso de ser obra gráfica o sobre papel no deberán rebasar las medidas solicitadas, así como las obras con vidrio.
- No se aceptan esculturas, obras frescas y sin aditamentos para colgar.
- Se aceptará una obra por autor.
- El artista plástico deberá llenar los siguientes formatos que aparecerán en la página oficial del Supremo Consejo de México, (scmac.mx) y que son:
- Formato de solicitud de inscripción, con foto de la obra y semblanza del artista. Que deberá ser enviada antes del 1 de marzo de 2024.
- Convenio con la Comisión de Cultura. A entregar en exposición.
- Formato entrega / recibo de obra. A entregar por duplicado en exposición.
- Enviar foto en buena resolución de la obra y del autor en formato JPG para integrar una memoria del evento.
- Las solicitudes de inscripción se enviarán al correo electrónico registro@scmac.mx
- Las obras serán evaluadas y seleccionadas por un jurado, basados en las fotos enviadas de alta resolución para solo aceptar 18 pintores finalistas, que aparecerán en la página oficial del Supremo Consejo, a partir del 1 de abril de 2024.
- El costo de embalaje y traslado de la obra al lugar de exposición, así como su retorno, corre por cuenta del artista.
- La inauguración tendrá verificativo el 15 de abril de 2024, y las obras estarán expuestas una semana.
- En el formato de Recepción/Entrega el artista indicará el precio de su obra.
- El monto de la venta de una obra, si fuere el caso, se repartirá donando el 20% al SCM y el 80% al artista plástico. Siendo obligación del artista proporcionar un certificado de autenticidad, y siendo el coordinador el que realizara la operación.

Atentamente

Comisión de Cultura de la Gran Cámara Auxiliar  
Fernando Gallart Hamilton  
Presidente